



Sesenta de nuestras Ordenanzas de Huerto.

Y el Ayuntamiento aprobó el dictámen, acordándose de conformidad con el mismo.

Salio el Señor Alcalde, ocupando la presidencia el primer Teniente, Señor Cañada.

Couceder permiso Visto el dictámen de la Comisión de Caminos, acordó
so a Juan Saiz el Ayuntamiento, conforme en él se propone, conceder por
el Puch, de Sangonera, para su uso a Juan Saiz Puch, de Sangonera, para los
la Constitución construcción de una casita en la contratación de la car-
des una casitas en la Carretera retero de Murcia a Granada, entre los postes Kilométricos
de Murcia a Gra- ocho y once de la misma; a condición de sujetarse a
stadop.

las condiciones propuestas por el Señor Ingeniero de Caminos, respetar el curso natural de las aguas pluviales que discurrirán por el terreno y no causar perjuicio a tercero.

Rebajar a dos- La Comisión de Policía Rural, enterada del recurso interpuesto por Antonio Cascales Laborde, en reclamación de multa impuesta por el Señor Gallego, que le fué impuesta ta a Antonio Cascales Laborde por infracción de las Ordenanzas, en Sesión celebrada por el Ayuntamiento en veintiseis de Marzo último; ha resuelto, por unanimidad, proponer se rebaje la multa a doscientos reales ó sea al mínimo que establece la Ordenanza, en razón a las atenuantes causas que en su informe ha dado el Señor Gallego, que ha practicado una inspección del establecimiento.

Visto por el Ayuntamiento, acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Enteraron los Señores Escribanos y Tayres.

Salio el Señor García Muñoz.

Pasa a la comi- Enterada la Comisión de Instrucciones públicas de
sion de Instruc- la justicia de los profesores de la escuela pública de villas
ción piso instan- ciat de la profesión del partido de la Era Alta, sin embargo de que por el informe

